

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 34** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la formalización del Acuerdo Marco de Servicios denominado “Acompañamiento Educativo y Alojamiento para Jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid”, financiado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2014-2020, Fondos React-UE”.*
1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: AM-005/2022 (A/SER-011513/2022).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: El Acuerdo Marco tiene por objeto determinar las condiciones del acompañamiento educativo y alojamiento para jóvenes de 18 a 21 años, en los términos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se especifican las necesidades administrativas a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como establecer el procedimiento para su prestación mediante contratos basados en este Acuerdo Marco. El Acuerdo Marco y sus contratos basados son susceptibles de ser financiados por el Fondo Social Europeo, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 a través del eje prioritario R (REACT-UE).
En concreto, comprenderá el alojamiento, manutención, apoyo personal, seguimiento socio-educativo, inserción social, apoyo psicológico y ayuda económica para facilitar el tránsito a la vida adulta y autonomía a estos jóvenes.
 - c) División por lotes: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311000-2 “Servicios de asistencia social con alojamiento.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de mayo de 2022.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de mayo de 2022.
 4. Valor estimado del Acuerdo Marco: 7.201.998,48 euros.
 5. Presupuesto base de licitación: Plaza ocupada/día: 46,91 euros; 10 por 100 IVA: 4,69 euros; importe total: 51,60 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de agosto 2022.
 - b) Fecha de formalización de los contratos: 15 de septiembre de 2022.
 - c) Contratistas:

NIF	EMPRESA	AUTORIZACIÓN CENTRO	PLAZAS OFERTADAS	PRECIO PLAZA SIN IVA
G28309862	ASOCIACIÓN NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO"	C6013	5	46,80 €
		C7170	7	46,70 €
		C8142	8	46,50 €
G78437688	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL MENOR PAIDEIA	C6021	5	46,90 €
G82693821	ASOCIACIÓN DUAL	C8229	10	46,91 €
G81454969	FUNDACIÓN AMIGO	C6079	3	46,89 €
		C7018	6	46,89 €
		C8049	7	46,89 €
		C8048	6	46,89 €
G28659301	YMCA	C5961	6	46,90 €
		C7758	8	46,90 €
G85833341	FUNDACIÓN ACRESERE	C6115	6	46,60 €
		C5998	9	46,60 €
G83207712	FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL (RAIS)	C2574	5	46,32 €
		C6651	3	46,34 €
G79391546	ASOCIACIÓN EL OLIVAR	C4332	4	46,50 €
G82851478	ASOCIACIÓN HORUELO	C6086	7	46,85 €
		C7788	5	46,85 €
		C8062	4	46,85 €
G73600553	FUNDACIÓN CEPAM ACCIÓN INTEGRAL CON MIGRANTES	C6242	6	46,90 €
G80096449	ASOCIACIÓN MURIALDO	C6790	4	46,90 €
		C7833	5	46,90 €
		C8231	5	46,90 €
R1100014H	CONGREGACIÓN DOMINICAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO CURIA GENERAL	C5816	6	46,91 €
G83169524	FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	C6033	3	46,90 €
		C6023	3	46,90 €
		C6022	6	46,90 €
		C7264	3	46,90 €
G28838001	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	C4585	5	42,22 €

7. Características de las proposiciones de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: De conformidad con la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas han sido adjudicatarios del Acuerdo Marco todos los licitadores cuyas ofertas se han ajustados a los criterios de selección.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de septiembre de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/18.322/22)

